



ACTA N.º 031-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintiún días del mes de agosto del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Lcdo. Juan Diego Ipiales Díaz, Coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Mediante la Resolución del Concejo Municipal No. 098, se autorizó la delegación del señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, para que asista a la invitación realizada por el Ministerio de Cultura del hermano país vecino del Perú para integrar la Comisión Internacional. Por tal motivo, el Concejal no se encuentra presente en la sesión ordinaria.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 030-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 15 DE AGOSTO DE 2025.
2. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.
3. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 07 DE AGOSTO DE 2025.
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA.
5. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODOLFO HEREDIA PERUGACHI Y HEREDEROS, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR EL BEATERIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, REF: 367.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, buenas tardes, compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Directores. Quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, buenas tardes, compañera Alcaldesa, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Directores, apoyo la moción presentada por parte de la compañera Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Paredes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 030-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 15 DE AGOSTO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N° 030-2025. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señores Directores, buenas tardes con todos. Quiero mocionar para que se apruebe el acta N° 030-2025, de la sesión ordinaria del día viernes, 15 de agosto de 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 095 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 030-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 15 DE AGOSTO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 030-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES, 15 DE AGOSTO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE



COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en la sesión anterior habíamos aprobado en primer debate está a consideración el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, referente al segundo punto del orden del día, realmente habíamos tenido algunas mesas técnicas en conjunto con el compañero Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, quien es responsable de este trámite, nos había también explicado, subsanado todas las inquietudes que teníamos. Con lo mencionado, quiero mocionar para que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala, Lcda. Jheny Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 096 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 07 DE AGOSTO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, este tercer punto del orden del día es de conocimiento. Si pudieron revisar la información, está en cada una de sus carpetas los traspasos que se han realizado. Daríamos por conocido en este punto. Proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este cuarto punto del orden del día tiene la palabra señor Director de Gestión Administrativa, Ing. Walter Pillalaza.

Señor Director de Gestión Administrativa, Ing. Walter Pillalaza, buenas tardes, señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores. Según lo expuesto en el informe que se indicó, por parte de la ciudadanía se veía la necesidad de poner un cajero en el centro, estaban dos opciones, era en el Centro Comercial Cochasquí o en el mercado diario. Entonces, se hizo una primera visita a la Cooperativa 23 de Julio y en base a eso, ellos realizaron la visita y las respectivas inspecciones y con eso vieron que sí era factible en este caso poner un cajero. Con eso la ciudadanía, tendría una facilidad para cualquier transacción bancaria que puedan hacer.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, para que resuma su informe jurídico.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, nuevamente reiterando el saludo a todos los presentes, debo señalar que la Procuraduría Síndica, en base al informe emitido por parte de la Dirección de Gestión Administrativa y una vez revisada la normativa legal correspondiente y vigente en nuestro país, llegó a la conclusión de que jurídicamente es viable y es procedente, siempre y cuando se cuente con la anuencia o la aceptación por parte del pleno del Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración este punto en el cual hay la posibilidad de que exista un cajero dentro del mercado diario para que se pueda tener también un servicio financiero para las personas que acuden a estas instalaciones. Queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, gracias, estimada Alcaldesa. Siento que todas las cosas que van en beneficio de la ciudadanía y mucho más, los que hacemos uso o hacen uso del mercado diario, es importante contar con estas



facilidades, ya que resultan pertinentes. Se cuenta también con los informes de las diferentes direcciones y por supuesto del informe jurídico, sino que en el informe de Procuraduría Síndica hay algunos errores. En la primera parte donde está mediante oficio número 019-GC23J-B-2025, de fecha 27 de mayo del 2023, que no corresponde a esa fecha, sería 2025, ahora que se tome también en cuenta y se hagan las correcciones pertinentes. Asimismo, en el literal b del mismo informe, en el 2.2, está a consideración del consejo, está (con S), cuando Concejo Municipal es (con C). Eso como observaciones y dentro ya de lo que corresponde, creo que los documentos habilitantes están ahí como para poder apoyar y para que este beneficio para la gente esté al pie del día. Entonces, con esto, más bien, me permito mocionar la autorización por parte del Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas para la suscripción del Comodato entre el GAD Municipal de Pedro Moncayo y la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con respecto a las observaciones que hacía el compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez, en el 2.1 y el 2.2, señor Procurador Síndico, hay que hacer la transcripción de acuerdo a cómo está en el informe de Gestión Administrativa, está equivocado, está para dos cajeros automáticos. Entonces, en el informe de Gestión Administrativa está un cajero automático, es la transcripción de ustedes de Sindicatura, hay que corregir. Con eso, señora Alcaldesa, apoyo la moción presentada por parte del compañero Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez y que el comodato sea para 10 años.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, estaría entonces establecido también el tiempo para el comodato. Hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, sí, que se hagan las correcciones de las observaciones que se realizó, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, con las observaciones que emitieron los compañeros y considerando que es una herramienta fundamental para la ciudadanía, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, con las observaciones realizadas y con lo planteado que sea para 10 años, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, agradecer también la predisposición de la Cooperativa 23 de Julio de poder colocar este cajero y que va a ser un buen servicio para la ciudadanía. Con eso, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 097- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO



ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el quinto punto del orden del día, señor Secretario General.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODOLFO HEREDIA PERUGACHI Y HEREDEROS, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR EL BEATERIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, REF: 367.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto del orden del día. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, presidenta de la Comisión de Desarrollo Cantonal.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, muchas gracias, compañera Alcaldesa. En calidad de presidenta de la comisión, se ha contado con la presencia de los compañeros que conforman la comisión. Se ha visitado la propiedad del señor Rodolfo Heredia Perugachi. Sin tener ninguna observación, solicito que se apruebe el quinto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por la compañera Concejal, Lcda. Jheny Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con el informe técnico y jurídico a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, al contar con todos los informes a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día.



RESOLUCIÓN No. 098 - EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODOLFO HEREDIA PERUGACHI Y HEREDEROS, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR EL BEATERIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, REF: 367; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RODOLFO HEREDIA PERUGACHI Y HEREDEROS, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR EL BEATERIO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, REF: 367.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el sexto punto del orden del día, señor Secretario General.

SEXTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

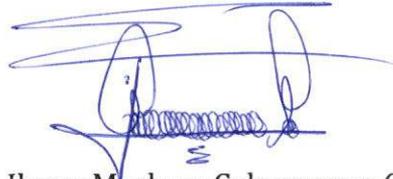
Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas, señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos. Muchas gracias.

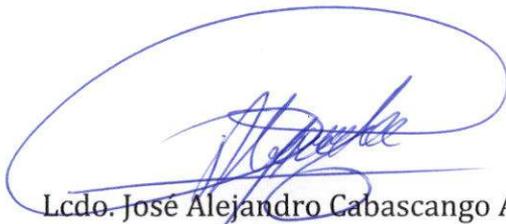


Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua
CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lourdes Paredes
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
VICEALCALDESA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

